



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GELVES

D. **Juan Mora Rodríguez**, como concejal, representante de Izquierda Unida en el Grupo Municipal CON ANDALUCÍA y portavoz de dicho grupo en el Ayuntamiento de Gelves,

EXPONE: Que en virtud de lo dispuesto en el Artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su consideración, debate y aprobación, en su caso, la siguiente

MOCIÓN:

PARA SOLICITAR UNA MEJORA Y ADECUACIÓN DEL MONOLITO INSTALADO EN 2010 EN LA PLAZA DUQUES DE ALBA, EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN MILITAR EN NUESTRO PUEBLO A PARTIR DE 1936.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.- Cuando fue construido este monolito en 2010, no existían datos históricos bibliográficos de las víctimas reales de Gelves. Fue, concretamente, en 2012, cuando fue publicado un estudio de José M^a García Márquez, en un libro publicado por la editorial Aconcagua *“Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936 – 1963)”*. Según dicho estudio las víctimas totales conocidas fueron 40. Esta información, junto a la lista completa de nombres, aparecen en las páginas 385 – 386.

Código Seguro de Verificación	IV7S2GBSNIMO72POSL6FIEQW74	Fecha	17/05/2025 20:18:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN MORA RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S2GBSNIMO72POSL6FIEQW74	Página	1/3



Acompaño relación completa de las víctimas, sacadas de dichas páginas y una fotografía de la situación de dicho monolito.

2.- Según lo detallado en la propia Ley de Memoria Democrática (ley 20/2022, de 19 de octubre),

“La historia no puede construirse desde el olvido y el silenciamiento de los vencidos. El conocimiento de nuestro pasado reciente contribuye a asentar nuestra convivencia sobre bases más firmes, protegiéndonos de repetir errores del pasado. La consolidación de nuestro ordenamiento constitucional nos permite hoy afrontar la verdad y la justicia sobre nuestro pasado. El olvido no es opción para una democracia”.

Todos los nombres

Estos son los nombres que nos constan de los ejecutados en nuestro pueblo

- *Marazoli (Apodo)
- *Luna El Cantero (Apodo)
- Francisco Abad Lora (con 18 años)
- Miguel Abad Moreno
- Mariano Baquero Fernández (Concejal)
- Juan Bascón Cadenas
- Julián Carbonell
- Francisco Carmona Ramos
- Antonio Carmona Ramos (Ejecutado en su propio domicilio)
- José Carrabeo Santana
- Antonio Carriles
- Ángel Luis Chaves González
- Juan Antonio Díaz Díaz (Concejal)
- Francisco Díaz Baquero (Alcalde)
- Rafael Domínguez García
- Manuel Domínguez Mateos
- Agustín Fernández Flor
- José Fernández Moreno
- Juan Manuel Figueroa Burgos
- Manuel Flor Gómez (Ejecutado en su propio domicilio)
- Luis García Vázquez
- Eligio González Díaz (Concejal)
- Hipólito Guerrero
- Francisco Martín Mayo (Concejal)
- Antonio Medina Ortega (Concejal)
- Agustín Morales Villarán
- Agustín Pérez Cruz (Concejal)
- Sastre (Profesión)
- Manuel Sol Gómez
- Manuel Tardío Pérez
- Leopoldo Tardío Viejo
- Ulgar
- Vaquero Lora
- José Velasco Figueroa (Concejal)
- Manuel Velasco Ruiz
- Marcelino Venta
- Julio Verdún Naval
- Faustino Villarán Canela

Código Seguro de Verificación	IV7S2GBSNIMO72POSL6FIEQW74	Fecha	17/05/2025 20:18:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN MORA RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S2GBSNIMO72POSL6FIEQW74	Página	2/3



Fotografía del monolito



Por todo ello, al Pleno de este Ayuntamiento, proponemos se adopten los siguientes

ACUERDOS:

- Primero.-** Instar al Equipo de Gobierno a que se implique en este asunto.
- Segundo.-** Que tome las medidas oportunas para que la relación de las víctimas sea completa.
- Tercero.-** Para ello, consideramos que sería necesario la instalación de una piedra de más tamaño, en la que además de todos los nombres o apodos conocidos, puedan aparecer otros datos complementarios como los que aparecen en la relación anterior y que están sacados del libro de referenciado al comienzo de la Moción.
- Fdo.-** Juan Mora Rodríguez. Portavoz Grupo Con Andalucía. Con Gelves.

